

Se suscribe á este periódico que sale los lunes, miércoles y viernes de cada semana en la imprenta de la redaccion calle de San Lázaro núm. 26, á 12 reales en la capital llevado á las casas y á 15 fuera de ella, franco de porte.



Los comunicados y avisos particulares que deseen insertarse, se remitirán francos de porte á la redaccion, abonando ademas el coste de su impresion en el boletin oficial.

BOLETIN OFICIAL DE GUADALAJARA.

ARTICULO DE OFICIO.

Continuan las listas electorales.

DISTRITO ELECTORAL DE ALMONACID DE ZURITA.

Segundas Elecciones.

Individuos que han emitido su voto en este distrito para la eleccion de dos Diputados suplentes y propuesta de un Senador.

Juan Antonio Jiménez.
Pedro Maria Paez.
Guillermo Huerta.
Diego de Burgos.
D. Santiago Espinosa.
D. Pablo Herrero.
D. José Lopez Soldado.
D. Salvador Barallat.
D. Mariano Moreno y Lorrio.

D. Felipe Fernandez Heredia.
D. Victoriano Fernandez Mingo.
Antonio Diago.
Bernardino Morago.
Sebastian Moreda.
Joaquin Jimenez.
Domingo Bronchalo.
Francisco Bronchalo.
D. Macsinino Merchanté.

D. Felipe Ballestero.
José Villanueva.
Mariano Merchanté.
D. Alvaro Sanchez Carralero.
Florentino Fernandez Martinez.
José Padrino.
D. José Joaquin de Soria.
Diego Zulueta.

DISTRITO ELECTORAL DE ALCOCER.

Segundas Elecciones.

Individuos que han emitido su voto en este distrito para la eleccion de dos Diputados suplentes y propuesta de un Senador.

Inocencio Ballesteros.
D. Victoriano Cervigon.
Benito Ibarra.
Facundo Casero.
Miguel Palomo.

Estevan Agnado.
Jose Casero.
Cayetano Cervigon.
D. Miguel Vivares.
D. Miguel Canera.

Mariano Ceryigon.
Meliton Maeso.
Vicente Ballesteros.
José Lanza.
Cayetano Galindo.



Antonio Garcia Poyatos.
Jose Fernandez.
Antonio Oliva.
Cesareo Regidor.

D. Manuel Astudillo.
Mateo Perez.
Casimiro Lope.
Julian Tarro.

Manuel Nieto.
Toribio Martinez.
Juan Nieto.

DISTRITO ELECTORAL DE PAREJA.

Individuos que han emitido su voto en este distrito para la eleccion de dos Diputados suplentes y propuesta de un senador.

D. Julian de Hermosilla.
D. Geronimo Gusano.
Candido Muñoz.
Macximo Leri.
Toribio Gusano.
D. Dionisio Ruiz Albornoz.
Juan Redruejo.
Vicente Avila.
José Rodra.
Sebastian Ramos.
Joaquin Rey.
Hilario Garcia.

Juan del Val.
Francisco Gonzalez.
José Rebollo.
José Garcia.
Juan Rebollo del Val.
Tomas Rebollo.
Restituto Frias.
Serapio Beato.
Vicente Alcolea.
Juan Alcolea.
Jorge Bretin.
Simon Alonso.

Tomas Fernandez.
Julian del Rio.
José Torrijos.
Tiburcio Gonzalez.
Antonio Torrijos.
Juan de Dios Garcia.
Agustin Romo.
Eleuterio Romo.
D. Juan Matamala.
D. Bernardo Perez Palafox.

DISTRITO ELECTORAL DE BRIHUEGA.

Segundas Elecciones.

Individuos que han emitido su voto en este distrito para la eleccion de dos Diputados suplentes y propuesta de un Senador.

D. Domingo Lopez.
D. Vicente Burgos.
D. Cristoval Romero.
D. Manuel Lozano.
D. Francisco Lozano.
D. Mariano Gimenez.
D. Manuel Machuca.
D. José Maria Sepulveda.
D. Francisco Congostrina.
D. José Cepero y Cepero.
D. Agustin Sotillo.
D. Benito Lopez.
D. Francisco Gomez.
D. Francisco Brihuega Catalina.
D. Satiago Diaz Pliego.
D. José Blanco.
D. Francisco Peinado.
D. Antonio Ballesteros.
D. Bruno Andrés.
D. Ramon Gordo.
D. Esteban Millana.
D. Bernardo Bermejo.
D. Juan de Paz.

D. Hilario Garcia Morales.
D. Francisco Cepero Rivas.
D. Cristoval Cepero.
D. Fernando Colmenero.
D. Victoriano Martinez.
D. Victoriano Sanchez.
D. Juan Catalina Herreros.
D. Julian Medel.
D. José Cepero y Alonso.
D. Juan Marin.
D. Manuel Pajares.
D. Franciseo Cepero y Alonso.
D. Francisco Diaz.
D. Miguel Juarez.
D. Valentin Duque.
D. Pedro Tabernero.
D. Rafael Arroyo.
D. Martin Cueva.
D. José Manzano.
D. Antonio Garcia Villalao.
D. Isidro Alcalde.
D. Bernardino Lamparero.
D. Pedro Martinez.

D. Baltasar Illana,
D. José de Pedro.
D. Manuel Lamparero.
D. Manuel Ochaíta.
D. Juan Alonso.
D. Meliton Serrano.
D. Pablo de la Torre Aparicio.
D. José Agustin.
D. Lucio de Agustin.
D. Antonio Albarsanz.
D. Joaquin Ortego.
D. Tomas Garcia.
D. Felix Diaz.
D. Domingo de la Torre.
D. Mariano Moreno.
D. Luis Carraval.
D. Bernardo de Diego y Cerro.
D. Juan Favian Hernando.
D. Luis Brihuega.
D. Francisco Perez y Fernandez.
D. José Lopez Bermejo.

DISTRITO ELECTORAL DE MONDEJAR.

Segundas Elecciones.

Individuos que han emitido su voto en este distrito para la eleccion de dos Diputados suplentes y propuesta de un Senador.

Miguel Eusebio.	Juan Abadia.	Juan Lopez Escudero.
Felipe Sanchez Noriega.	D. Tomas de Lucio.	Manuel Juan Garcia.
Antonio Jimenez Campuzano.	Francisco Ferrer.	Andres de Lucas menor.
Isidoro Rivera.	Aniceto Lago.	Marcelino Ramiro.
Antonio Perez de Custodio.	D. Eugenio Lopez Soldado.	D. Isido Alcazar.
Bonifacio de Lucas de Aniceto.	Felix Rivera.	D. Francisco Marchamalo.
Benancio Eusebio.	Pedro Ramiro.	Juan Martin.
Tomas Sanchez Cespedes.	Antonio Sanchez.	Juan Francisco de la Plaza.
Matias Cardon.	Lucas Sanchez Cespedes.	Felipe Lopez.
Victor Perez de Custodio.	Mantueba Escribano.	Alejo Lopez.
D. Gregorio Montejano.	Manuel de Torres.	Donato Lopez.
Pedro Olivares.	D. Nicolas de la Plaza.	Faustino Ramos.
D. Manuel Camacho.	Lucas Garcia Martinez.	Victor Sanchez Noriega.
Severiano Sanchez.	Benito de Lucas.	José Garcia Toribio.
Vitorio Picazo.	Gregorio Escribano.	Alejandro Rivera.
Cristobal Tomas.	Pedro Gonzalez.	Francisco Medel.
Manuel Yebes.	Francisco Diaz.	Bentura Martinez.
Gumersindo Ferrer.	D. Deogracias Comendador.	Isidoro Rivera.
Tomas Perez.	D. Pedro Roman y Cárdenas.	D. Bernardo Martinez.
Francisco Ferrer menor.	Antonio Ramiro de Ramon.	Marcelo Blanco.
Ignacio Lopez.	Ecequiel de Torres.	Antonio Rivero de Justo.
Lorenzo Yebes.	D. Guillermo Perez.	Julian Escribano.
D. Agustin Castellanos.	Venancio Sanchez Cespedes.	

DISTRITO ELECTORAL DE ITA.

Segundas Elecciones.

Individuos que han emitido su voto en este distrito para la eleccion de dos Diputados suplentes y propuesta de un Senador.

Antonio Minguez.	Diego Sanz.	Francisco Ortega.
Ynacio Blas.	Jorge Blas.	Manuel Garcia.
Dionisio Sanz.	D. Anselmo Martinez.	Angel Yuste.
Anastasio Aguado.	Francisco Garrido.	Manuel Fernandez.
Hermeregildo Camarillo.	Francisco Gil.	Martin Elvira.
D. Juan José Villaverde.	Domingo Simon.	Pedro Cañamares.
D. Andres Barrio.	Pedro Sanz.	Pedro Lucas.
Francisco Perez.	Gregorio Sanchez.	Antonio Conde.
D. Ysidro Plasencia.	Tiburcio Abad.	Leon Garcia.
Juan Simon.	Roman Arribas.	Manuel Lopez.
Ecequiel de Lucas.	D. Genaro del Barrio.	Antonio Garcia.
Juan Atienza.	D. Lino Morterero.	Tiburcio Garcia.
D. Celestino Gaceta.	Manuel Francisco Muñoz.	Cándido Serrano.
D. Nicolas del Vado.	D. Antonio Lorenzó.	Pablo Gonzalo.
Manuel Gil.	Manuel Garcia.	
Alfonso Sanz.	Cayetano Hernando.	

DISTRITO ELECTORAL DE SIGUENZA.

Segundas Elecciones.

Individuos que han emitido su voto en este distrito para la eleccion de dos Diputados suplentes y propuesta de un Senador:

D. Carlos Andres.	D. Jose Benito.	D. Jose Rodriguez Segarra.
D. Vicente Olmeda.	D. Patricio Dominguez.	(Continuará.)

NOTICIAS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE ARAGON.

Plana mayor:=Seccion central

El Excmo. Sr. general en jefe del ejército del Centro desde Alcorisa, con fecha 26 del corriente dice al Excmo. Sr. general 2.º cabo lo siguiente

«Una compañía de valientes de caballería del Rey que destacó ayer desde la Mata, mandada por el bizarro capitán D. Antonio Garrigó, y dirigida por los acreditados gefes y oficiales de P. M. Don Luis Garcia, D. Ignacio Chinchilla, D. Joaquin Alonso y D. Manuel Laserna, mi ayudante de campo Don Ignacio Cobos y el comandante D. Pantaleon Bonet dió alcance en los campos de Alloza al 3.er batallón faccioso de Aragon que con 30 caballos escoltaba parte de las rapiñas de Cabrera y Cabañero para Cantavieja, y cargado por este puñado de bravos, con tanto ardor como inteligencia, se hicieron dueños en pocos minutos de toda la presa, y mataron ó cogieron prisioneros á los individuos del espresado batallón y parte de la caballería, salvándose su comandante Erruz por la fatiga de nuestros caballos con el resto de la suya =Lo que me apresuro á comunicar á V. S. para conocimiento y satisfaccion de los leales y honrados ciudadanos de esta provincia, los cuales podrán venir á Calanda á reclamar y recoger el ganado que les corresponda, de las cabezas que se han rescatado. =Continúo el movimiento para Calanda de donde me dirigiré, segun las noticias del enemigo y las raciones que se me proporcionen.

Lo que de orden de S. E. se hace saber al público y guarnicion para su mas completa satisfaccion y efectos que previene el Excmo. Sr. general en jefe. Zaragoza 28 de Diciembre de 1837. =El coronel gefe de P. M. =José Maria Cistué.

PARTE NO OFICIAL.

AGRICULTURA.

Continua el articulo inserto en el Boletin anterior.

Si el prado fuere de riego se ha de nivelar (cuando menos por bancales ó cuadros) para que se puedan inudar bien, procurando hacer las regueras maestras ó principales paralelas, y sino es posible, de cualquier modo; pero se há de cuidar de limpiarlas por Otoño.

Los abonos que requiere la tierra de estos pra-

dos se han de determinar segun su calidad, debiendo advertir que para mantener la lozania de las yerbas, es necesario que el suelo esté muy provisto de jugos nutricios, para lo que se reconcienda muy particularmente el yeso reducido á polvo y esparcido sobre el terreno, bien sea antes de la sembrera, bien cuando las plantas estén algun tanto crecidas, ó bien despues de la primera siega; pero si se pone sobre rastrojo á fin de Octubre y luego se le dán estiércoles bien podridos que se entierran con una labor, le deja en disposicion de recibir la simiente con solo pasarle el rastro.

Como las semillas que emplean en esta clase de prados es menuda no necesita preparacion alguna y la siembra de ellas es mas conveniente hacerla á vuelo, mezclando un poco de arena para que se reparta la semilla con igualdad.

La cantidad de esta que há de emplearse debe de estar en razon inversa de la bondad y feracidad de la tierra; por lo que en un terreno cálido y seco se há de esparcir mucha mas que en el frio y húmedo, y mas en el debil que en el fuerte sustancioso; pero para dar una idea general conviene saber que la medida de las semillas menudas será igual á la sexta parte de las gruesas, y sobre esta observacion há de ser el aumento ó disminucion, segun la calidad del terreno.

(Continuará.)

ANUNCIO.

Con permiso de la Escma. Diputacion Provincial, se subastan las leñas del monte robledar titulado de abajo, propio de la villa de Escamilla, de esta Provincia, para reducir las á carbon á precio de 28 maravedises arroba. El remate está señalado en dicha villa para el 7 de este mes, con advertencia de que no se admite proposicion que baje de los 28 mrs. en arroba.

IMPRESA DE RUIZ Y HERMANO.